

NÚM.:04/19 Ordinaria.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, el día 30 de Abril del 2019, en punto de las 12:00 p.m. se reunieron las y los integrantes del H. Comité Técnico del Fondo San Luis para la Microempresa, en las oficinas del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado SIFIDE, ubicadas en Av. Salvador Nava Martínez Núm. 2992, Fracc. Tangamanga, con el fin de celebrar reunión ordinaria atendiendo el siguiente

O R D E N D E L D Í A

1. Lista de asistencia y verificación del quórum de las y los miembros del Comité Técnico.
2. Ratificación de los acuerdos emanados de la reunión ordinaria 03/19 celebrada el 28 de Marzo del 2019.
3. Análisis y aprobación en su caso de los estados financieros correspondientes al mes de Febrero del 2019.
4. Informe de cartera.
5. Análisis y aprobación en su caso de solicitudes de crédito.
6. Asuntos generales.

Para dar inicio a la reunión se procede a levantar la lista de asistencia desahogando así el **primer punto del orden del día**, registrándose las y los siguientes participantes: **Yolanda Macías Lara**, *Directora General de Desarrollo Financiero en el SIFIDE*; **Sergio Alejandro Cerda Lara**, *representante de la Secretaría de Finanzas*; **Tania Elizabeth Perales Guillén**, *representante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, SEDARH*; **Rubén Cervera Navarro**, *representante de la Contraloría General de Gobierno del Estado*; **Enrique Martín del Campo Mena**, *representante de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, CANACINTRA*; **Ernesto Cortes Guzmán**, *representante de Industriales Potosinos A.C, IPAC*; **Graciela Segura Alemán**, *representante del Despacho de Contabilidad Cointegra, S.C.*; **Sigfrido Edgardo Vázquez Medina**, *Director General de Fondo San Luis para la Microempresa*, así como **Nidia Stevens Nava** *Secretaria de actas del H. Comité técnico del Fideicomiso*; existiendo quórum legal, por lo que son válidos los acuerdos emanados de ésta reunión.

Continuando con el desarrollo de la reunión el Director General, procede a desahogar el **Segundo punto del orden del día**, preguntando a las y los

miembros del H. Comité Técnico, si tienen alguna duda o comentario respecto a los acuerdos emanados de la reunión ordinaria, celebrada el pasado 28 de Marzo del 2019 misma que consta en el acta correspondiente enviada con anterioridad y entre los cuales se encuentra lo siguiente:

Acta Ordinaria 03/19

- Autorización de los Estados Financieros de Fondo San Luis correspondientes al mes de Marzo del 2019.
- Informe de cartera al 31 de Marzo del 2019 así como el informe que presentan los abogados externos del Fondo, Santiago Camacho Cañizares, el Despacho Data Legal Abogados, S.C y Miguel Ángel Valenzuela Saldías.
- Se autorizaron las siguientes solicitudes de crédito:

Nombre	Monto	Tipo de Crédito	Plazo	Status
EDGAR VERAS VILLANUEVA	\$ 500,000.00	Crédito Habilitación o Avío	36 meses	En trámite de aviso preventivo para disposición.
QUETZAL BANQUETES ALQUILER, S.A. DE C.V.	\$ 254,125.00	Crédito Habilitación o Avío	36 meses	En trámite de aviso preventivo para disposición

En cuanto a asuntos generales:

- Se presentaron los indicadores de colocación al mes de Marzo del 2019, detallando ampliamente las acciones realizadas durante ese periodo.
- Así mismo se presentó un boletín informativo el cual contiene una síntesis de lo realizado por los programas que integran el SIFIDE

Continuando con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **tercer punto del orden del día**, el Director General solicita a la representante del Despacho de Cointegra S.C sea tan amable de dar lectura a los Estados Financieros del Fondo San Luis correspondientes al mes de Marzo del 2019, así mismo la contadora comenta que durante el presente mes de Abril nuevamente fue consultada ante el SAT (Servicio de Administración Tributaria) la opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de Fondo San Luis, emitiéndose una opinión positiva, siendo éste un documento importante que se presenta para que

Handwritten mark

Handwritten signatures and scribbles

ACTA DE COMITÉ

los miembros del Comité puedan verificar el puntual cumplimiento en el pago de impuestos por parte del Fideicomiso.

No existiendo más comentarios al respecto las y los integrantes del H. Comité Técnico, autorizan los Estados Financieros antes mencionados, concluyendo así el tercer punto del orden del día

Para continuar con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **cuarto punto del orden del día** siendo éste el Informe de cartera al 31 de Marzo del 2019, el Director General de Fondo San Luis, procede a dar lectura a los informes de recuperación de cartera por la vía legal, mismos que son emitidos por los abogados externos Santiago Camacho Cañizares, por el Despacho Data Legal Abogados, S.C., y por Miguel Ángel Valenzuela Saldías, anexando copia de los mencionados informes a la presente acta formando parte integral de la misma.

No existiendo más comentarios al respecto las y los miembros del H. Comité Técnico, aprueban los informes y comentarios emitidos por los abogados y por el despacho Data Legal Abogados, S.C., concluyendo así el cuarto punto del orden del día.

A continuación se procede a desahogar el **quinto punto del orden del día**, en el que se presentan las solicitudes de crédito que se detallan más adelante, las cuales fueron autorizadas por las y los integrantes del H. Comité Técnico con algunas de las condicionantes recomendadas por la Dirección de Evaluación y Desarrollo de Proyectos del SIFIDE, adjuntando a la presente acta las carátulas de autorización para las firmas correspondientes.

SOLICITUD DE:	JAIME OCHOA AHUMADA	
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	MONTO	PLAZO
CREDITO HABILITACIÓN O AVÍO	\$175,000.00	36 meses
C. REFACCIONARIO	\$810,827.19	60 meses
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADOS	
RECURSOS FONDO:		\$985,827.19
RECURSOS NAFIN:		0.0
RECURSOS ACREDITADO:		0.0
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis	
TOTAL DE INVERSIONES:	\$985,827.19	

GARANTIA REAL OTORGADA:

Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre predio urbano, ubicado en la calle Aldama, de la zona centro de Tanquián de Escobedo, S.L.P. con una superficie de terreno de 900 m2.

Propiedad de: Jaime Ochoa Ahumada y Karina Ochoa Ahumada en mancomun proindiviso y por partes iguales.

OBSERVACIONES:

- De acuerdo al análisis realizado a la solicitud de recursos así como al reporte de visita ocular se observó un negocio formalmente establecido y en operación normal, el Sr. Ochoa cuenta con amplia experiencia y arraigo en la actividad.
- Solicita el financiamiento para reforzar sus inventarios, así como para la compra de equipo de transporte de mayor capacidad para trasladar sus productos de su centro de distribución a las sucursales y la motocicleta la requiere para prospectar clientes, también requiere de recursos para la construcción, remodelación y acondicionamiento de las sucursales de Tampamolón y Tamasopo, zonas en donde requieren de este tipo de negocios, ubicándose en zonas estratégicas para su buen funcionamiento.
- Por otra parte, en el aspecto financiero muestra una estructura sana, contando con liquidez y capacidad de pago para hacer frente a este compromiso y en lo que respecta al apalancamiento financiero este es bajo, por lo tanto se considera viable otorgar el crédito de habilitación o avío por \$175,000.00 a un plazo de 36 meses
- Y el refaccionario por \$810,827.00 a un plazo de 60 meses, sin considerar periodo de gracia. Sin embargo de acuerdo a la cobertura de la garantía estos importes se deberán ajustar a \$900,000.00 y/o que presente complemento de garantía hipotecaria.
- En lo que se refiere a buro legal no se encontraron incidencias.

CONDICIONADO A:

- De acuerdo a la cobertura de la garantía los importes de los créditos se deberán ajustar a \$900,000.00 y/o que presente complemento de garantía hipotecaria.
- Que acredite la propiedad del inmueble en donde realizarán las adecuaciones.
- Se deberá presentar copia de la escritura donde los garantes adquieren la nuda propiedad del inmueble ofrecido en garantía, puesto que únicamente se presenta una escritura en la que se consolida el usufructo vitalicio y la nuda propiedad a favor de los mismos.

3

4
5

ACTA DE COMITÉ

- Se deberá presentar copia del comprobante de pago de impuesto predial correspondiente al año en curso respecto del inmueble ofrecido como garantía.
- Se deberá presentar copia del comprobante de domicilio del negocio que corresponda con el descrito en la solicitud de recursos y que este sea de fecha reciente
- Se deberá presentar comprobante de domicilio particular de fecha reciente del solicitante y de la garante hipotecaria.

SOLICITUD DE:	FERNANDO ISRAEL PRECIADO ALTAMIRANO	
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	MONTO	PLAZO
LINEA EN CUENTA CORRIENTE:	\$987,000.00	48 meses
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADA POR:	
INVERSIÓN:	\$500,000.00	
RECURSOS FONDO:	\$500,000.00	
RECURSOS NAFIN:	0.0	
RECURSOS ACREDITADO:	0.0	
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis	
TOTAL DE INVERSIONES:	\$500,000.00	
GARANTIA REAL OTORGADA:		
<p>Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre departamento en Condominio vertical denominado "Adara torre residencial" ubicado en el núm. oficial 103, de la Avenida, tercer milenio, fraccionamiento Lomas del Tecnológico de esta ciudad, con una superficie de 103.46 m2 que le corresponde cajón de estacionamiento 502 y un porcentaje sobre áreas y servicios comunes del 4.54% con valor según escritura de \$1,250,000.00</p> <p>Propiedad de: Ana Karina Torres Herrera</p>		
OBSERVACIONES:		
<p>➤ De acuerdo al análisis realizado a la solicitud de recursos así como al reporte de visita ocular, se observó que se trata de un negocio en crecimiento y en operación normal, contando el Sr. Preciado con amplia experiencia y arraigo en la actividad, justificándose la inversión en virtud de que requiere de apoyo a capital de trabajo,</p>		

ACTA DE COMITÉ

- Contando con la mercancía de temporada, así como aprovechar los descuentos por compras en volumen y de contado, manteniendo un extenso surtido en sus tres locales.
- En lo que se refiere a la información financiera presentada, se observa una empresa rentable, que cuenta con una estructura sana y capacidad de pago para hacer frente a este compromiso por lo que se considera viable otorgar la línea de crédito en cuenta corriente (revolvente) por \$500,000.00 a un plazo de 48 meses.
- En lo que se refiere a buro legal el Sr. Preciado registra incidencia en el primer tribunal colegiado en materia civil y administrativa del noveno circuito la cual deberá aclarar.

CONDICIONADO A:

- Se deberá presentar comprobante de pago de impuesto predial correspondiente al año en curso, respecto del inmueble ofrecido en garantía.
- Se deberá presentar copia del comprobante de domicilio particular reciente del solicitante, así como del negocio.
- Se deberá presentar copia de la documentación legal de la garante hipotecaria (identificación oficial vigente, acta de nacimiento y comprobante de domicilio de fecha reciente.
- Se deberá aclarar la incidencia legal reportada a nombre del solicitante.

SOLICITUD DE:	ISAAC ALAN RENZI ZAPATA	
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	MONTO	PLAZO
REFACCIONARIO:	\$ 978,000.00	60 meses
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADO	
INVERSIÓN:	\$978,000.00	
RECURSOS FONDO:	\$978,000.00	
RECURSOS NAFIN:	0.0	
RECURSOS ACREDITADO:	0.0	
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis	
TOTAL DE INVERSIONES:	\$978,000.00	
GARANTIA REAL OTORGADA:		

Acta de Comité Técnico correspondiente a la Reunión Ordinaria 04/19 del Fideicomiso Fondo San Luis para la Microempresa celebrada el 30 de Abril del 2019.

6

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO.

Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre lote de terreno urbano y casa en el construida ubicada en la calle Moctezuma no. 380 de esta ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. con una superficie de terreno de 286 m2 y 828 m2 de construcción.

Propiedad de: Ma. Guadalupe Zapata Tovar

OBSERVACIONES:

- Una vez analizada la solicitud de recursos así como el reporte de visita ocular se observó un negocio familiar formalmente establecido y en operación normal, con más de 45 años de arraigo ya que lo fundo el abuelo del solicitante; el sr. Renzi cuenta con amplia experiencia y arraigo en la actividad de más de 10 años,
- Requiere de financiamiento con la finalidad de atender la demanda de sus productos, ya que, en temporadas altas, no cuentan con la capacidad para elaborar los mismos, en virtud de que con el equipo con el que cuenta actualmente es insuficiente, por lo que requiere de equipo más moderno y de mayor capacidad.
- Requiere de un área especial la cual se acondicionará dentro de sus instalaciones físicas, con los recursos solicitados.
- En el aspecto financiero muestra una estructura sana, contando con liquidez y capacidad de pago para hacer frente a este compromiso y en lo que respecta al apalancamiento financiero este es bajo, por lo tanto de acuerdo a la garantía hipotecaria se considera viable otorgar el crédito refaccionario por \$978,000.00 a un plazo de 60 meses, sin considerar periodo de gracia.
- En lo que se refiere a buro legal no se encontraron incidencias.

CONDICIONADO A:

- Se deberá presentar copia de la escritura en la que la garante hipotecaria adquirió el 50% restante de la propiedad ofrecida como garantía.
- Se deberá presentar copia del comprobante de pago de impuesto predial correspondiente al año en curso respecto del inmueble ofrecido como garantía.
- La parte garante hipotecaria deberá presentar copia de identificación oficial vigente pues la presentada se encuentra vencida.

Las y los miembros del H. comité técnico autorizan las solicitudes de crédito aquí presentadas; concluyendo así el quinto punto del orden del día.

Para continuar con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **sexto punto del orden del día**, siendo este, asuntos generales dentro del cual se presenta lo siguiente:

Se procede a dar lectura a los Indicadores de colocación del Fondo San Luis con números al 30 de Abril del 2019, desglosando detalladamente las acciones realizadas durante el periodo.

Así mismo, se presenta el boletín informativo que contiene una síntesis general respecto al desempeño de los programas que integran el SIFIDE al mes de Marzo, mencionando entre lo más importante lo siguiente:

- Al mes de Marzo 2019 se otorgaron 14 mil 144 financiamientos que lograron apoyar a Mipymes en el Estado por un monto de \$ 153.5 millones de pesos.
- Al mes de Marzo 2019 se logró apoyar la generación de 1,527 empleos y autoempleos en la entidad.
- En el mismo periodo, se impartieron 2,004 cursos, foros, entre otros, logrando capacitar a 16 mil 397 empresarios y empresarias del estado de San Luis Potosí.
- El día 05 de Marzo, se llevó a cabo Foro Informativo del Programa Microproyectos Productivos, para agremiados a la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño de SLP (CANACOPE), con el objetivo de contar con opciones de financiamiento para las próximas temporadas de ventas.
- El día 07 de Marzo, se impartió la conferencia "Cómo logra el éxito una mujer emprendedora" dirigido a mujeres empresarias y emprendedoras de la Zona Huasteca, dentro del evento denominado "Mujer del Año", organizado por la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño de Cd.Valles, SLP, en dónde además, se ofreció un foro informativo sobre los programas de SIFIDE.
- Se llevaron a cabo Foros Informativos del Programa Microproyectos Productivos, dirigido a empresarios/as y/o emprendedores/as en coordinación con los municipios de San Vicente Tancuayalab, El Naranjo, Tamazunchale y Coxcatlán, los días 01, 04, 21 y 22 de Marzo respectivamente.
- El día 22 de Marzo, se brindó un Taller de Educación Financiera dirigido a alumnos del último semestre de la Carrera de Enfermería de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Campus Tamazunchale.
- Con el objetivo de impulsar las iniciativas de emprendimiento de los jóvenes, personal de SIFIDE participó en el evento Emprende Fuerte, organizado por el Ayuntamiento de San Luis Potosí, durante los días 13 y 14 de Marzo.

No habiendo algún otro comentario adicional u otro asunto que tratar el Director General de Fondo San Luis, agradece a las y los miembros del H. Comité Técnico su asistencia y participación, dando por concluida la reunión siendo las 12:40 p.m., de la misma fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

ACTA DE COMITÉ

FONDO SAN LUIS
para la **microempresa**



YOLANDA MACÍAS LARA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
FINANCIERO EN EL SIFIDE



SERGIO ALEJANDRO CERDA LARA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS



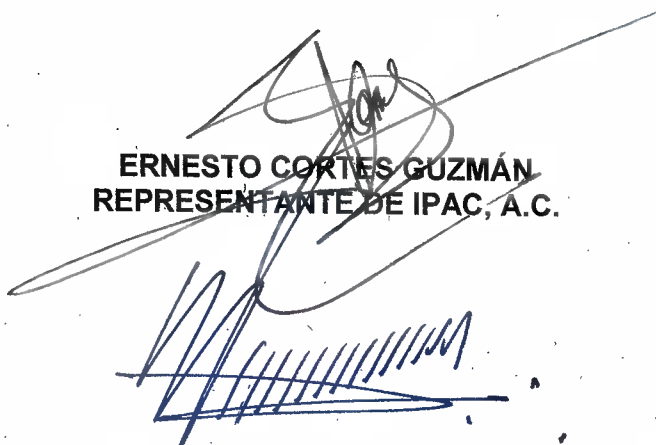
TANIA ELIZABETH PERALES GUILLÉN
REPRESENTANTE DE LA SEDARH



RUBÉN CERVERA NAVARRO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO



ENRIQUE MARTÍN DEL CAMPO MENA
REPRESENTANTE DE CANACINTRA



ERNESTO CORTÉS GUZMÁN
REPRESENTANTE DE IPAC, A.C.



GRACIELA SEGURA ALEMAN
REPRESENTANTE DE COINTEGRA, S.C.



SIGFRIDO EDGARDO VAZQUEZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL DE FONDO SAN LUIS
PARA LA MICROEMPRESA

Nidia Stevens

NIDIA CAROLINA STEVENS NAVA
SECRETARIA DE ACTAS